

**NOMBRE DEL DOCUMENTO:****PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI****ESCUELA BASICA N° 1722. COLEGIO EL REY****Código Interno****C-2019 CEER – PEI DOC – REV- 0****EMITIDO PARA**

<input checked="" type="checkbox"/> REVISION INTERNA	<input type="checkbox"/> REVISION INTERDISCIPLINA	<input type="checkbox"/> APLICACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> INFORMACION
<input type="checkbox"/> ADQUISICIONES	<input type="checkbox"/> CALIDAD	<input type="checkbox"/> DOCENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> CONTROL
			<input type="checkbox"/> PUBLICACION

REGISTROS DE LAS REVISIONES

REV.	FECHA	APROBACIONES				OBSERVACIONES
		Elaborado Por	Revisado Por	Aprobado Por	CEER	
A	01.08.19	LOB	OLE	OLE		<input type="checkbox"/> Para Revisión DET
B	29.08.19	OLE	JAR	EN PROCESO		<input type="checkbox"/> Para Revisión DET
C	01.09.19	JAR	OLE	JAR		<input type="checkbox"/> Para Revisión DET
0	06.09.19	OLE	JAR	JAR		REVISIÓN Y ELEBORACIÓN DE ÍNDICE
1						Motivo:
2						Motivo:
3						Motivo:

OBSERVACIONES



CORPORACION EDUCACIONAL EL REY. MAIPU

CORPORACIÓN EDUCACIONAL EL REY
ESCUELA BÁSICA PARTICULAR N°1722
“EL REY”
RBD-25290-5



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI
(REV.0)

2019



NUESTRO SELLO

“SI UN NIÑO NO PUEDE APRENDER DE LA MANERA QUE LE ENSEÑAMOS, ENTONCES ENSEÑÉMOS DE LA MANERA QUE ÉL PUEDA APRENDER Y SER FELIZ”





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI
ESCUELA BÁSICA PARTICULAR N°1722
“EL REY”

INDICE

INDICE

FUNDAMENTACION	7
I. CAPÍTULO	8
1. ASPECTOS GENERALES	
1.1. Identidad del establecimiento.....	8
1.2. Aspectos sociales.....	8
1.3. Aspectos culturales.....	8
2. DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.....	8
2.1. Identificación.....	8
2.2. Capacidad de matrícula.....	9
2.3. Recursos Humanos.....	9
2.4. Horarios de funcionamiento.....	9
2.5. Resoluciones.....	9
2.6. Decretos, Planes y Programas.....	10
2.7. Infraestructura.....	10
2.8. Rendimiento Escolar.....	10
2.9. Resultados Simce.....	10
3. RESEÑA HISTÓRICA.....	11
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	12-13
5. OBJETIVOS.....	14
5.1. Objetivo General.....	14
5.2. Objetivos Específicos.....	14
6. MARCO FILOSÓFICO.....	15
6.1. Principios Filosóficos.....	15
7. MARCO DOCTRINAL	16
7.1. Principios Doctrinales.....	16
7.2. Principios de carácter general.....	16



7.3. Principios de carácter Académico.....	16
7.4. Principios de carácter valórico.....	17
7.5. Principios de Convivencia.....	17
II CAPÍTULO: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	18
1. Organigrama.....	18
2. Consejo Escolar.....	19
2.1. Integrantes.....	19
2.2. Sesiones anuales.....	19
2.3. Objetivos.....	19
2.4. Metas.....	19
3. Equipo de Gestión Escolar.....	20
3.1. Integrantes.....	20
3.2. Funcionamiento.....	20
3.3. Objetivos.....	20
3.4. Metas.....	20
4. Equipo Técnico Pedagógico.....	21
4.1. Integrantes.....	21
4.2. Funcionamiento.....	21
4.3. Objetivos.....	21
4.4. Metas.....	21
5. Reflexión Pedagógica.....	21
5.1. Funcionamiento.....	21
5.2. Objetivos.....	21
5.3. Metas.....	21
6. Características humanas de la Comunidad Educativa.....	22
6.1. Perfil Directivos.....	22
6.2. Perfil Docentes.....	22
6.3. Perfil del Estudiante.....	23
6.4. Perfil del Apoderado.....	23
6.5. Compromisos del Apoderado.....	23
7. Políticas Institucionales.....	24
7.1. Políticas Generales.....	24
7.2. Políticas de prevención de Riesgos.....	24
7.3. Políticas de Recursos Humanos.....	24-25
7.4. Políticas de Convivencia Escolar.....	25
7.5. Políticas de padres y Apoderados.....	25



III. CAPITULO: MARCO OPERATIVO.....	26
1. Gestión Curricular.....	26
1.1. Objetivo General.....	26
1.2. Objetivos Específicos.....	26
2. Gestión Organizacional.....	26
2.1. Objetivo general.....	26
2.2. Objetivos Específicos.....	26
3. Administración.....	27
3.1. Objetivo general.....	27
3.2. Objetivos Específicos.....	27
4. Liderazgo.....	27
4.1. Objetivo general.....	27
4.2. Objetivos Específicos.....	27-28
5. Valoración de Recursos Humanos	28
5.1. Objetivo general.....	28
5.2. Objetivos Específicos.....	28
6. Optimización de Recursos Materiales.....	28
6.1. Objetivo general.....	28
6.2. Objetivos Específicos.....	28
7. Convivencia Escolar.....	29
7.1. Objetivo general.....	29
7.2. Objetivos Específicos.....	29
8. Conocimiento de nuestras Capacidades y Entorno.....	29
8.1. Fortalezas.....	29-30
8.2. Debilidades.....	30
8.3. Oportunidades.....	30
8.4. Amenazas.....	30
9. Firmas.....	31



I. FUNDAMENTACION

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que articula la Gestión Escolar. “Es un instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla “(Mineduc ,1995)

La educación es uno de los temas prioritario para las autoridades que dirigen nuestro país y para nuestro plantel educacional con 19 años de trayectoria, lo es también y está claramente reflejado en nuestra tarea de educar con un marcado énfasis en la equidad y calidad, para todos los niños y niñas de nuestro establecimiento. Por este motivo, constantemente nos sentimos obligados a revisar nuestro sistema educacional, nuestros propósitos y objetivos, y muy en particular el perfil de nuestros docentes, su idoneidad laboral, sus habilidades y competencias, de tal manera que a través de ellos y su labor permitan que nuestros educandos se incorporen con posibilidades de éxito, a un mundo global, exigente, altamente competitivo, en donde el “cambio” es lo único permanente, según sostienen expertos en la materia.

Durante varios años, hemos procurado desarrollar al interior de la Escuela Básica Particular 1722, Colegio “El Rey” de la comuna de Maipú, un proceso de elaboración del P.E.I., en que se interrelacionen y complementen todos los integrantes de nuestra comunidad educativa, para obtener gradualmente un producto participativo, reflexionado, representativo y adecuado a las exigencias que la realidad emergente nos obliga a considerar.

Nuestro propósito de contar con un instrumento de orientación valórica y técnica, que dé un sentido real, a nuestra visión y misión educacional, de cara al siglo XXI, creemos que la hemos concretado, en el presente documento que entregamos a las autoridades educacionales y, sobre todo, a la Comunidad Educativa, la cual podrá ver reflejada sus aportes, críticas y consideraciones, para mejorar, cada día, nuestra calidad del servicio educacional que ofrecemos a los usuarios de nuestra comuna de Maipú.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional es el eje orientador de la gestión educacional, registra los principios y objetivos que se desean alcanzar, nos permite programar la acción educativa al interior de nuestro establecimiento, otorgándonos una identidad que nos diferencia de las otras instituciones educacionales, orienta la dirección que debe asumir nuestro quehacer educativo, especifica las metas de mejoramiento, articula los proyectos para las mejoras e innovaciones en cuanto al aprendizaje y a la formación de nuestros alumnos y alumnas y al compromiso con nuestros padres y apoderados.

Por lo anterior, el proyecto Educativo Institucional debe articular en sí, los distintos ámbitos o dimensiones en las cuales se desenvuelvan en la vida cotidiana en la escuela, a saber :las acciones pedagógicas, administrativas; las organizativas. Las sistémicas (que son aquellas que vinculan al establecimiento con otras instancias educacionales, es decir, con los Departamentos o Corporaciones de Educación Municipal, con las Direcciones Provinciales, etc.); las con vivenciales, que son aquellas que establecen los vínculos de comunicación entre las distintas personas que conviven en el espacio escolar; y las comunitarias que establecen la comunicación de la escuela con su entorno. Finalmente, estamos conscientes que nuestro Proyecto es producto de una obra y acción humana, susceptible de perfeccionarlo con procesos de evaluaciones permanentes.



CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES

1. IDENTIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

1.1 Aspectos Geográficos

El colegio se encuentra ubicado en la calle Carlo Magno 160 Villa Reficoop comuna de Maipú, su entorno es un pulmón verde, situado en una calle sin salida.

1.2 Aspectos socioeconómicos

En el aspecto económico, nuestras familias pertenecen a un nivel medio bajo, con un índice de vulnerabilidad de 77% .Nuestros apoderados tienen en su gran mayoría en el aspecto social, problemas serios de tipo económicos, debido a la baja renta de empleos, por lo tanto es causal de dificultades familiares.

1.3 Aspectos Culturales

Está situado en una villa antigua de nivel medio, sus hijos y nietos asisten a nuestra unidad, logrando complementar junto al nivel bajo de nuestros otros alumnos, un sistema variado, complejo, que logra integrarse con éxito.

Los porcentajes de niveles socio cultural en nuestros padres es el siguiente:

- 10% de Profesionales universitarios
- 20% de técnicos profesionales
- 60% de egresados de educación media
- 10% de egresados de enseñanza básica o media incompleta

Todo lo anterior expuesto, incide en el sistema enseñanza aprendizaje, por lo tanto, es un gran logro permanecer en la categoría asignada

2. DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO

2.1. Identificación

Establecimiento	:	Escuela Básica Particular 1722, Colegio “El Rey”
RBD	:	25290-5
Dirección	:	Calle Carlo Magno 160
Comuna	:	Maipú
Teléfono	:	(+56) 22 839 62 77
Email	:	info@colegiojardinelrey.cl
Web	:	www.colegiojardinelrey.cl
Representante Legal	:	Jaime Arias Albornoz
Dependencia	:	CORPORACION EDUCACIONAL EL REY, MINEDUC Particular Subvencionado Gratuito



2.2. Capacidad de matrícula autorizada por Jornada

Matricula	Jornada Mañana	Jornada tarde	Total
Matricula Básica	90	90	180

2.3. Recursos humanos

Nº Funcionarios	Docentes según nivel	Situación académica
4	Profesores 1er Ciclo	Titulados
2	Profesores 2do Ciclo	Titulados
1	Profesor de Religión	Titulado
1	Profesor de Inglés	Titulado
1	Profesor de Ed. Física	Titulado
2	Docentes directivos	Titulados
3	Administrativos	
1	Auxiliar de servicios	

Horario de funcionamiento

JORNADA	HORARIOS
MAÑANA	8:00 A 13:00
TARDE	14:00 A 19:00

2.5. Resoluciones

Resoluciones	Numero	Fecha
Reconocimiento oficial (Decreto de creación)	Nº 1762	27 de junio de 2000
Certificado de Recepción final:	Nº 17519	07 de octubre de 2003
Resolución Sustenedor (1) Soc. Educacional.	Nº 002669	12 de octubre de 2004
Rol Base de datos:	Nº 25290-5	
Resolución Sustenedor (2) Corporación Educacional.	Nº 002669	28 de diciembre de 2018
RUT CORPORACIÓN EDUCACIONAL EL REY	65.156.112-4	



2.6. Decretos Planes y Programas

Nivel		Decreto de planes y programa	Decreto de evaluación
NB 1	1° y 2°	545 de 1996	511 de 1997
NB 2	3° y 4°	552 de 1997	511 de 1997
NB 3	5°	220 de 1999	511 de 1997
NB 4	6°	81 de 2000	511 de 1997

2.7. Infraestructura

Numero	Espacio físico
3	Salas aula Educación Básica
1	Sala computación
1	Oficina Dirección
1	Oficina U.T.P.
1	Recepción y Secretaría
1	Sala de Profesores
1	Baño Profesores
1	Baño Profesoras
2	Bodegas
1	Baño Alumnas
1	Baño Alumnos
1	Patio central
1	Multicancha

2.8. Rendimiento Escolar

Año	Matricula inicial	Matricula Final	Nº Alumnos promovidos		Nº Alumnos repitientes		Nº Alumnos retirados	
			Nº	%	Nº	%	Nº	%
2000	59	55	54	98,2%	1	1,8%	4	6,8%
2001	85	82	76	93%	5	7%	3	3,5%
2002	115	114	111	97,4%	3	2,6%	1	0,9%
2003	87	87	84	96,6%	3	3,4%	0	0%
2004	105	94	86	91,5%	7	8,5%	11	11,7%



2005	71	65	61	93,8%	3	6,2%	6	9,2%
2006	52	49	43	87,8%	5	12,2%	3	6,1%
2007	42	37	37	100%	0	0%	5	13%
2008	58	48	44	91,6%	4	8,4%	1	2,1%
2009	92	84	80	95,2%	1	4,8%	4	4,8%
2010	124	118	113	95,8%	5	4,2%	8	6,8%
2011	166	159	146	83,9%	9	16,1%	10	5,7%
2012	172	185	165	89%	11	6%	9	5%
2013	170	180	166	92%	7	4%	7	4%
2014	172	185	165	89,2%	5	2,7%	15	8,1%
2015	162	177	163	92%	5	2,8%	9	5,08%
2016	158	173	154	89%	9	5,2%	10	5,7%
2017	173	184	173	94%	5	2,7%	6	3,2%
2018	187	178	164	92%	9	5%	5	3%

2.9. Resultados SIMCE:

Cuartos años

Subsectores	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Lenguaje y Comunicación	259	262	262	259	265	234	251	289	244
Educación Matemática	248	227	228	236	233	226	250	262	215

3. RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

Inicia sus actividades el año 2000 con el nombre de Escuela Básica Particular N° 1722 “Colegio El Rey” con fecha 27 de Junio del 2000 es otorgado el reconocimiento oficial con el Decreto Cooperador N° 1762, asignándose el Rol Base de Datos N° 25290 – 5 que le permite impartir enseñanza Básica en jornada diurna, mixta, gratuita en el Primer ciclo con capacidad de 45 alumnos por jornada.

En el año 2004 se obtiene el aumento de la capacidad de 90 alumnos por jornada hasta el segundo ciclo de enseñanza Básica.

Misión

Presentamos nuestra imagen actual, nuestros esfuerzos para conseguir nuestros propósitos, dando nuestra direccionalidad.

Buscamos favorecer el desarrollo integral de nuestros alumnos, reconociendo sus habilidades destrezas y limitaciones , con el objetivo de potenciar la formación de personas que puedan



desempeñarse en la vida en forma responsable, solidaria y con un alto respeto por los valores humanos, capaces de proyectar libremente y en el momento apropiado sus emociones y con las herramientas necesarias para insertarse en la sociedad.

Visión

El establecimiento aspira a que todos los integrantes de la comunidad escolar, mejore la calidad de la enseñanza en todos los niveles, adecuados a la gestión educativa para producir innovaciones curriculares que responden a los paradigmas del mundo actual.

Proponer a la formación integral del niño cuya mayor preocupación será la de cultivar el amor, la amistad, la solidaridad y que junto a otros valores como la responsabilidad, la sinceridad, la honradez, constituye el signo humano.

Desarrollar, como especial preocupación por los alumnos con problemas de aprendizajes, un trabajo en equipo que sea innovador y propicio de un ambiente afectivo: **“Si un niño no puede aprender de la manera que le enseñamos, entonces enseñemos de la manera que él pueda aprender y ser feliz”**

4. DESCRIPCION DEL PROYECTO EDUCATIVO

Nuestra escuela debe intentar promover y fomentar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos conforme a sus capacidades y potencialidades para que ellos sean los gestores de su propio aprendizaje, sin olvidar respetar sus diferencias individuales y los valores que poseen cada uno. Esto se hace necesario debido a los cambios que han experimentado nuestra sociedad y los avances científicos y tecnológicos.

En nuestros tiempos la convivencia escolar es una construcción colectiva y dinámica, ya que es fruto de las interacciones de todos los miembros de la comunidad escolar y se modifica de acuerdo a los cambios que experimentan esas relaciones en el tiempo, una buena calidad de la convivencia es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa

La escuela es el primer espacio público en el cual se vinculan los estudiantes con la institucionalidad social. Es por ello que se transforma en un modelo para el aprendizaje de la convivencia, la formación ciudadana y el ejercicio de valores de respeto, tolerancia, no discriminación y democracia. Estos valores, actitudes y habilidades debieran permanecer en la vida cotidiana en los establecimientos educacionales.

El desarrollo pleno de las personas solo es posible en la relación con otros en un contexto plural y diverso que se enriquece en la heterogeneidad, por lo que se hace indispensable crear espacios de participación, de opinión y de deliberación de los actores de acuerdo a los roles y funciones que desarrollan en la comunidad educativa. Supone escuchar y considerar las opiniones y propuestas de los alumnos.

Las relaciones humanas se deben estar formada por valores sólidos que se reflejen en la misión y visión de la escuela.

Nuestra propuesta educativa se basa en la ley 1970 Estatuto Docente y su reglamento que entrega las pautas para la formulación de un Proyecto Educativo, puesto que el propósito de Ministerio de Educación es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación chilena, debido a que existen



una serie de factores que inciden en el aprendizaje escolar , con este proyecto se busca producir un cambio en las metodologías pedagógicas de vanguardia al proceso de enseñanza y aprendizaje.

En nuestra escuela buscamos estimular la formación de criterios para alcanzar el aprendizaje de valores, normas y actitudes. Aprender un valor significa que la persona es capaz de regular el propio comportamiento de acuerdo con el principio normativo que dicho valor estipula.

- **Responsabilidad:**
Entendemos la responsabilidad como el crear en cada uno de nuestros alumnos la clara conciencia de que están a cargo de ellos mismos, es decir llegar a entender que la vida no se desarrolla por el azar sino por las decisiones que cada uno de ellos toma o ha dejado de tomar.
- **Libertad**
Compartimos el concepto de libertad humana , como la libertad de la voluntad la que permite dirigir nuestras acciones es un acto libre que incluye la libertad moral. En virtud de ella existe el bien y el mal, la virtud y el vicio. La libertad no se trata de escoger entre diversas respuestas o posibilidades, la libertad humana encuentra su máxima expresión cuando tiene que elegir entre varias cosas buenas y, especialmente, entre el bien y el mal.
- **Honestidad**
Pensamos que es la cualidad humana por la que toda persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia. Ser honesto es ser, autentico y objetivo.
- **Lealtad**
Entendemos como un corresponder, como un compromiso a defender lo que creemos y en quien creemos. Se relaciona estrechamente con otros valores como la amistad, el respeto, la responsabilidad y la honestidad.
- **Respeto:**
Creemos que hablar de respeto es establecer hasta donde llegan mis posibilidades de hacer o no hacer, y dónde comienzan las posibilidades de los demás. El respeto también es una forma de reconocimiento, de aprecio y desvaloración de las cualidades de los demás, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas.
- **Amor**
Formamos jóvenes capaces de aceptar las cualidades y defectos de los demás, servidores de su prójimo, en especial de los más necesitados física y emocionalmente, con una gran apertura al dialogo con sus semejantes.
- **Esperanza**
Buscamos formar individuos con optimismo frente a la vida, capaces de soñar, aceptar los desafíos que le impone la vida desarrollando todas sus potencialidades
- **Perseverancia**
Es una virtud fundamental en la vida, es el esfuerzo continuado para obtener un resultado concreto, es tener la fortaleza de no dejarnos llevar por lo fácil y cómodo, a cambio de obtener algo más grande y mejor en el futuro, es luchar por lo que se quiere.



- **Solidaridad**

Esperamos formar personas firmes y perseverante capaces de luchar y empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, ya que todos somos verdaderamente responsables de todos. La solidaridad es uno de los principios básicos de la concepción cristiana de la organización social

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Nuestro colegio ha hecho suyos los Objetivos Generales de la Educación Básica, los cuales permiten su adaptación y flexibilidad a las características de la Región y del medio en que el establecimiento desarrolla sus funciones educativas.

El egresado de Sexto Año Básico debe alcanzar en su proceso educativo desde la preparación para:

- A. Comprender la realidad en su dimensión personal social, natural y trascendente.
- B. Pensar en forma creativa, original, reflexiva, rigurosa y crítica con sus propias posibilidades
- C. Proseguir estudios de Nivel Medio, en consonancia con sus aptitudes.
- D. Desempeñarse como persona responsable, consciente de sus deberes y derechos, respetuosa de la dignidad de los hombres, con espíritu de tolerancia y comprensión, con principios y valores propios de una sociedad cristiana.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar progresivamente la calidad de los aprendizajes, realizando una articulación entre las asignaturas de aprendizaje, a nivel curricular, de planes y programas, del plan de acción y mejoramiento. Mejorar la autoestima y el conocimiento de sí mismo(a), orientando el desarrollo Personal, social y valórico de los alumnos para mejorar su integración a la vida escolar y comunitaria.
- Desarrollar en los alumnos y alumnas el pensamiento reflexivo, la libertad responsable, la urbanidad, la creatividad y la sensibilidad por el arte y cultura.
- Crear un ambiente de trabajo grato, estimulante, armónico de sana convivencia para todos los integrantes de la Unidad Educativa.
- Hacer partícipes a todos los integrantes de la unidad educativa de las actividades realizadas para el bien común de todos.
- Orientar y apoyar la labor del Sub centro de Padres y Apoderados para el cumplimiento de sus objetivos de apoyo a la función educacional.



- Promover la implementación y ejecución de planes de convivencia escolar, prevención de riesgos y accidentes escolares.
- Desarrollar políticas de prevención del consumo de drogas desde el nivel Pre Básico con apoyo del programa de orientación implementado por CONACE.
- Evaluar y optimizar la gestión educacional mediante una coordinación y supervisión efectiva de las áreas pedagógicas y administrativas, por parte del Equipo Directivo.
- Propiciar vínculos del establecimiento con sus redes de apoyo a la función educativa a través de alianzas estratégicas con los organismos comunitarios.
- Mantener la matrícula del Establecimiento de acuerdo a la capacidad física

6. MARCO FILOSOFICO QUE GUIA NUESTRO COLEGIO

Los conceptos de Filosofía y Educación, guardan una estrecha relación entre sí, si bien es cierto, se pueden distinguir uno del otro, en la práctica ambos no se pueden separar, puesto que toda filosofía genera una práctica educativa y a su vez toda práctica educativa representa en sí una visión filosófica.

Nuestra visión filosófica del hombre está basada en el humanismo cristiano, ya que todo hombre debe buscar mejorar la vida humana, hacer que todos los hombres vivan como seres libres, entendiendo que la libertad es un bien al cual se debe ser merecedor, capaz de gozar del fruto de la cultura y del crecimiento espiritual.

Nuestra concepción filosófica destaca la imagen del hombre como un ser hecho de materia y espíritu, cuyo cuerpo pudo haber surgido de la evolución natural de formas animales, pero cuya alma inmortal procede directamente de la creación divina.

6.1 Principios Filosóficos

- Los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derecho, lo que nos lleva a respetar sus derechos fundamentales, derecho a la vida, a la libertad de pensamiento los que le permiten discernir y discrepar.
- La participación de la familia en el proceso educativo es de suma importancia ya que ella es el núcleo fundamental de nuestra sociedad.
- Mejorar la equidad y calidad de la educación es nuestro deber fundamental.
- Afianzar en niñas y niños su capacidad de amar en la verdad y la justicia.
- Buscamos formar personas útiles a la sociedad, entregando herramientas necesarias para la solución de los problemas, privilegiando el desarrollo adecuado de las habilidades cognitivas, de valores y actitudes positivas, respecto de sí mismo y de los demás.



7. MARCO DOCTRINAL

La Escuela cumple un papel muy importante en la orientación y transformación de las personas, es capaz de considerar al hombre como un ser consiente y racional, libre de sí mismo pero con una característica que lo hace diferente a los demás seres vivos, tiene la capacidad de trascender y generar esperanzas.

7.1 Principios Doctrinales

Se buscará crear las condiciones para que los educandos logren una formación integral basada en los principios educacionales del gobierno de Chile y los de la fe cristiana

- El hombre es un ser humano, con la capacidad de pensar y trascender.
- Se debe considerar al hombre en toda su integridad, un ser inacabado, en una constante búsqueda y en un continuo proceso de humanización y personalización.
- Se debe buscar crear una comunidad que permita trabajar con los padres y familias para lograr que tomen conciencia que son los primeros agentes formadores de nuestros alumnos y alumnas por lo cual es indispensables que se comprometan en forma activa en el quehacer educativo de sus hijos.
- El proceso educativo debe estar orientado por metodologías activas participativas, con énfasis en el aprendizaje, con evaluaciones acorde con su finalidad.
- Nuestra concepción curricular debe estar, centrada en la persona, de la que se busca desarrollar los valores propios de nuestra naturaleza humana, encauzados hacia el logro de un estilo de vida que respete y desarrolle en forma integral al educan.

7.2 Principios de carácter general

- Propiciamos un modelo educativo que respeta los Derechos Humanos y los Derechos de los Niños.
- Respetamos todas las creencias políticas morales, raciales y religiosas.
- Formamos jóvenes con valores democráticos, respetando la diversidad y discrepancia de ideas.

7.3 Principios de carácter académico

- Analizamos y enriquecemos constantemente los Planes y Programas de estudios incorporando nuevos contenidos y actividades.
- Motivamos la excelencia académica para lo cual profesores, alumnos y apoderados se hacen protagonistas del proceso educativo donde todos comparten sus responsabilidades. frente al proceso de aprendizaje.



- Valoramos el desarrollo de destrezas, habilidades, talento, creatividad, el espíritu crítico y el diálogo respetuoso de alumnos y docentes, apoderados y administrativos basado en la búsqueda de la verdad.

7.4 Principios de carácter valórico

- Creemos que, los padres son los formadores naturales de sus hijos, por lo que su participación activa y apoyo permanente resulta fundamental en los aprendizajes y la formación valórica de sus hijos.
- Propiciamos una relación estrecha y de respeto de los padres y apoderado con los directivos y docentes, entendiendo que las determinaciones técnico pedagógicas competen exclusivamente al colegio.
- Sostenemos que la autoridad educativa se concreta en una disciplina formativa, cuya aplicación contribuye a mantener el clima de respeto, confianza y de orden necesario para llevar a cabo, la tarea educadora.

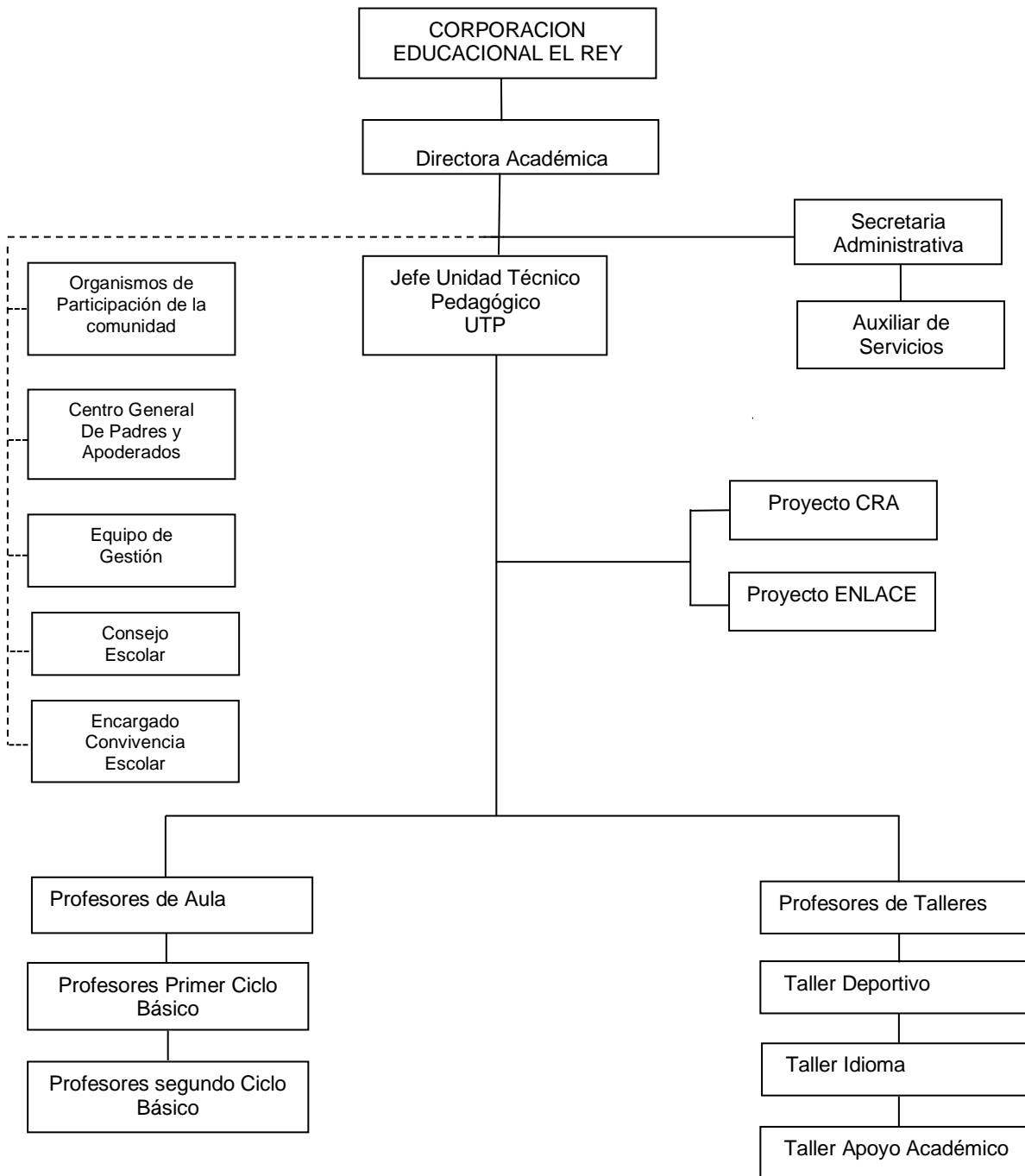
7.5 Principios de Convivencia

- Consideramos que el alumno es el centro de la acción educativa, por lo que buscamos alcanzar la formación integral de los mismos, lo que requiere que en su comunidad se genere una relación armónica y constructiva.
- Mantenemos una comunicación clara, fluida, oportuna y de confianza con los apoderados a través de las instancias y canales que le permitan recibir y entregar información, facilitando las instancias de diálogo.
- Mantenemos un trabajo conjunto con nuestros Centro General de Padres y Apoderados, con el propósito de consolidar la integración de la comunidad escolar del establecimiento, como un ente colaborador de la función docente.



CAPÍTULO 2: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

1. ORGANIGRAMA





2. CONSEJO ESCOLAR

2.1. Integrantes

NOMBRES	CARGO
PATRICIA BELMAR	DIRECTORA CORPORATIVA CORDINADORA
OLGA ESTAY VILLAROEL	DIRECTORA ACADEMICA
LORENA BELTRAN	JEFA DE U.T.P
	REPRESENTANTE DE DOCENTES
EVELYN GÓMEZ	REPRESENTANTE DE PADRES Y APODERADOS
BEATRIZ BAEZA	ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

2.2 Sesiones anuales

Sesión 1	Mes: MARZO
Sesión 2	Mes: JUNIO
Sesión 3	Mes: SEPTIEMBRE
Sesión 4	Mes: NOVIEMBRE

2.3. Objetivos

- Comunicar el proyecto educativo a los apoderados y recoger sus sugerencias e inquietudes
- Acoger, escuchar y responder las inquietudes de los diferentes estamentos que conforman nuestra comunidad educativa
- Cautelar el logro de compromiso y metas de gestión escolar.
- Lograr practicas creativas e innovadoras para el buen funcionamiento de la comunidad
- Promover el diálogo respetuoso y tolerante entre todos los miembros de la comunidad educativa

2.4. Metas

- Gestionar recursos para poner el proyecto en marcha
- Poner en acción el proyecto
- Reuniones formativas con desarrollo de temas con apoyo su relación padre e hijo
- Elaboración de folletos informativos para trabajar en reuniones sobre Educación preventiva
- Crear el diario mural de la familia y mantenerlo con la cooperación padres y alumnos
- Mantener correspondencia mensual sobre valores
- Realizar informes para los padres sobre el progreso académico, hábitos y actitudes de los niños
- Realizar evaluaciones formativas del proyecto
- Evaluación final del proyecto
- Publicar experiencias



3. Equipo de Gestión Escolar

3.1. Integrantes

NOMBRES	CARGO
PATRICIA BELMAR	DIRECTORA CORPORATIVA COORDINADORA
OLGA ESTAY VILLAROEL	DIRECTORA ACADEMICA
LORENA BELTRAN	JEFA DE U.T.P

3.2. Funcionamiento

- Una vez a la semana

3.3. Objetivos

- Liderar las estrategias necesarias para la socialización, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Reglamento Interno Institucional(RII) , que lleven a la organización al logro de sus objetivos
- Velar para que todas las líneas de acción emprendidas en la institución sean acordes al PEI Y RII.
- Seleccionar al personal docente y para docente que esté acorde al perfil del funcionario del colegio " EL REY"
- Crear espacios de reflexión colectiva docente sobre sus prácticas pedagógicas, para mejorar la calidad de aprendizaje de los niños y niñas del colegio "El Rey", en un clima laboral de compromiso con la institución.
- Velar por el compromiso de los padres y apoderados en la consecución de las metas de aprendizajes de sus hijos e hijas, estableciendo los canales de comunicación adecuados.

3.4. Metas

- Cumplimiento anual del plan anual de estudios que determina el marco curricular
- Cumplimiento de las planificaciones anuales y mensuales
- Revisión, retroalimentación y apoyo a los docentes
- Cumplimiento con los consejos de profesores



4. EQUIPO TECNICO PEDAGOGICO

4.1. Integrantes

NOMBRE	CARGO
OLGA ESTAY VILLAROEL	DIRECTORA ACADEMICA
LORENA BELTRAN	JEFE TECNICO UTP

4.2. Funcionamiento

- Una vez a la semana

4.3. Objetivos

- Lograr el funcionamiento permanente y efectivo del Equipo de Gestión, Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Sub Centro de Padres.
- Implementar estrategias que permitan conocer integralmente a nuestros alumnos y alumnas
- Implementar un programa anual de acompañamiento, seguimiento y animación de la labor educativa de los docentes en sus diversas responsabilidades.
- Optimizar el proceso de enseñanza de acuerdo a los perfiles de competencias profesionales docentes, enriqueciéndolas a través del perfeccionamiento continuo y evaluando el desempeño en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Gestionar la interacción de todos los agentes de la comunidad educativa a través del liderazgo responsable y autónomo, orientado al logro de los resultados institucionales asociados a las metas propuestas

4.4. Metas

- Generar espacios de intercambio experiencias pedagógicas
- Lograr que los docentes cumplan con el 100% con sus planificaciones
- Lograr la participación activa de los docentes en las reuniones técnicas y de reflexión
- Monitorear constantemente las estrategias metodológicas de los docentes

5. REFLEXION PEDAGOGICA

5.1. Funcionamiento

- Una vez a la semana antes de las Reuniones de Apoderados

5.2. Objetivos

- Desarrollar la creativa e inteligencias múltiples como participantes de su propio proceso educativo



- Aplicar métodos y técnicas acordes a los tiempos
- Replantear los sistemas actuales, dentro de un marco de participación y convivencia armónica

5.3. Metas

- Formar niños creativos, investigadores, capaces de reflexionar y dar a conocer su opinión.
- Lograr la aplicación de técnicas modernas y fomentar así la autoestima del niño.
- Lograr una participación activa y comprometida de los estamentos de la comunidad.

6. CARACTERISTICAS HUMANAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Nuestra comunidad tiene como característica fundamental, mantener un buen clima organizacional que incluye a todos los estamentos y donde es básico el respeto mutuo.

Buscamos destacar y desarrollar habilidades y capacidades de todos nuestros integrantes, de tal manera que se logre siempre una superación personal, respetando nuestro ideario valórico.

6.1. Perfil de los Directivos

- Tener características de Líder Natural positivo.
- Tener una preparación y experiencia acorde a su cargo
- Ser sobre todo democrático en la toma de decisiones.
- Ser capaz de proyectar seguridad, credibilidad y empatía.

6.2. Perfil del Docente

- Creer y amar su profesión
- Ser Comprometido en su quehacer profesional.
- Ser flexible a los cambios y adaptarse a ellos.
- Creativo en lo personal, como en el desarrollo pedagógico.
- Aceptar las diferencias individuales de sus educandos y respetarlos.
- Respetuoso en su trato diario con la comunidad educativa.
- Respetuoso de las normas de convivencia escolar.
- Orientador del quehacer Educativo.



6.3. Perfil del Estudiante

- Sentirse respetado como persona.
- Sensible frente al entorno.
- Solidario, capaz de compartir alegrías y tristezas.
- Creativo para desarrollar sus habilidades y destrezas, frente a nuevos enfoques educativos.
- Respetuoso de las normas y reglamentos de convivencia escolar.
- Capaz de tener criterio amplio para enfrentar la vida.
- Capaz de dar una opinión y defenderla respetuosamente

6.4. Perfil del Apoderado

- Comportamiento participativo y colaborador del quehacer educativo de sus hijos.
- Respetuoso y crítico frente a las normas del establecimiento.
- Cooperadores positivos en la gestión de la Escuela.
- Conocedor y supervisor permanente del quehacer escolar que realiza su hijo.
- Formador de hábitos y valores positivos de su hijo.
- Ser comprometido con el Colegio donde se educa su hijo.

6.5. Compromisos del Apoderado

- Procurar que su pupilo cumpla puntualmente con los horarios de las distintas actividades programáticas y extraprogramáticas.
- Presentar el o los certificados médicos, en caso de ausencia prolongadas
- Velar por la correcta presentación personal de su pupilo en forma diaria, al igual que por su buen rendimiento y mejor disciplina.
- Asistir obligatoriamente a las reuniones de apoderados en forma puntual y sin niños.
- Avisar en forma oportuna, mediante la libreta de comunicaciones, los retiros de alumnos antes del término del horario de clases. Reforzar los buenos modales y vocabulario de sus hijos como los propios.
- Proveer al alumno de materiales solicitados por las diferentes asignaturas.



- Atenerse a los horarios de atención tanto de Profesores como de Dirección.
- Mantener una actitud deferente, respetuosa y equilibrada frente a la comunidad.

7. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Las políticas de nuestro establecimiento surgen como una necesidad de establecer reglas en áreas bien definidas, de manera que permitan que permitan dirigir y orientar el comportamiento de los integrantes de la comunidad educativa y a la vez asegurar que estos se desempeñen de acuerdo a los objetivos, principios y valores que rigen a todos los miembros de la institución.

7.1. Políticas Generales

Debemos preocuparnos de mejorar permanentemente la calidad de educación que estamos entregando, debemos buscar que esta sea capaz de satisfacer en forma plena y oportuna las necesidades de formación y desarrollo personal de sus alumnos.

Se busca optimizar al máximo los recursos humanos, financieros y materiales para mantener vigente la calidad de la enseñanza impartida

Debemos fomentar una adecuada y fluida relación con los alumnos, funcionarios y apoderados siendo capaces de enfrentar los problemas oportunamente para dar solución a ellos y mantener un excelente clima organizacional.

7.2. Políticas de Prevención de Riesgos

Todos los accidentes pueden y deben ser evitados, ya que sus causas son claramente identificables, por lo que se hace necesario contar con el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa. La seguridad de trabajadores, estudiantes y quienes ingresen a nuestro establecimiento educacional, constituye una labor primordial para nuestra gestión.

Para lograr este objetivo, se desarrollan acciones permanente en Prevención de Riesgos, que incluye fundamentalmente la formación y la adopción de hábitos de seguridad, la ejercitación de simulacros de evacuación el ejercicio de algunas técnicas de primeros auxilios y la creación de condiciones que permitan un desempeño seguro de todas nuestras actividades, evitando el daño a las personas y a los bienes materiales de nuestro establecimiento .

La labor de prevención, es una responsabilidad de toda la comunidad educativa y en particular de cada docente que debe incentivarla con actividades permanentes e integrada al proceso de enseñanza – aprendizaje .

7.3. Políticas de Recursos Humanos

Un buen manejo de la administración de los recursos humanos nos permite alcanzar nuestros objetivos como institución y a su vez permite que los integrantes de ella se sientan identificados y comprometidos con su trabajo.



Nuestros funcionarios son un recurso humano muy importante, por lo que su selección debe estar regulada y relacionada con el perfil descrito en el proyecto educativo para cada cargo. Cuando el trabajador es contratado, este debe conocer este proyecto educativo, para poder adecuarse a los objetivos institucionales, el perfil funcionario y las políticas que guían y reglamentan el buen funcionamiento del colegio, de esta forma poder orientar sus labores y responsabilidades.

7.4. Políticas de Convivencia Escolar

Las relaciones interpersonales deben ocurrir en forma respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa, no debemos tener prácticas discriminatorias de ninguna índole, nos debemos desenvolver en una institucionalidad normada por reglas de colaboración, resolviendo conflictos de manera justa y formativa

Se parte de la base que todos somos distintos y miramos la vida de diferente manera lo que no significa que tenemos que buscar formas de consenso que integren parte de todas las opciones para que no se sientan excluidas algunas.

Una buena convivencia parte respetando los derechos, deberes, obligaciones y oportunidades que tienen todas las personas.

Para lograr mantener una convivencia armónica al interior de la escuela, entre alumnos, funcionario y apoderados, todo integrante de la comunidad educativa al ingresar a esta, debe conocer el Manual de Convivencia Escolar y comprometerse a respetar y cumplir las normas establecidas en cuanto a deberes, obligaciones, derechos, responsabilidades, sanciones y mediaciones.

7.5. Políticas de Padres y Apoderados

Los apoderados son los primeros agentes formadores de nuestros alumnos y alumnas, por este motivo adquieren un compromiso intransferible con el colegio, su primera responsabilidad es asistir obligatoriamente a las reuniones mensuales de curso y a las citaciones individuales.

Deben participar en forma activa y positiva en las diferentes actividades realizadas por sus hijos requeridos por el profesor de curso o por el establecimiento.

Les corresponde asumir un rol protagónico en el aprendizaje de sus hijos, apoyándolos en actividades de aprendizaje y en ocasiones extra programáticas, para lograr un buen desarrollo académico.

Se comprometen a respetar las resoluciones tomadas por consejo de profesores o la dirección del establecimiento en caso de sanciones, producto de faltas o indisciplinas estipuladas en el Reglamento Interno de Alumno, y el Manual de Convivencia Escolar.



CAPÍTULO 3. MARCO OPERATIVO

1. La Gestión Curricular

1.1. . Objetivo General

Mejorar progresivamente la calidad de los aprendizajes, realizando una articulación entre los sectores y subsectores de aprendizaje, a nivel curricular, de planes y programas y planes de acción.

1.2. Objetivos Específicos

- Incentivar la creación y aplicación de Proyectos de aula y trabajo en equipo.
- Seleccionar aprendizajes no logrados y planificarlos con diversas estrategias para su logro.
- Lograr que los docentes apoyen sus clases con material didáctico de acuerdo al objetivo y contenido a tratar.
- Elaborar y aplicar instrumentos de evaluación para el seguimiento y estado de avance de los alumnos
- Elevar a lo menos en un ochenta por ciento la comprensión lectora de nuestros alumnos
- Desarrollar habilidades para resolver los problemas matemáticos
- Desarrollar en los alumnos el área de geometría
- Mantener un banco de datos, información pedagógica y guías de aprendizaje, para aplicar en los cursos
- Lograr la optimización del tiempo en el desarrollo de la clase.
- Lograr trabajar articuladamente desde 1ºbásico a cuarto básico
- Asegurar la aplicación de métodos y técnicas de evaluación del proceso enseñanza aprendizaje en coherencia con los planes y programas de estudio y los criterios de cada nivel
- Generar tiempos de reflexión docente, para analizar las prácticas pedagógicas y sus resultados.
- Instalar los valores en los alumnos mediante un Plan de Orientación
- Evaluar sistemáticamente los aprendizajes esperados centrado en el alumno en forma semestral por la unidad técnico pedagógica para su retroalimentación permanente

2. Gestión organizacional

2. 1. Objetivo General

Optimizar la convivencia de la comunidad educativa en todos los aspectos, creando un ambiente grato de trabajo, socializando y evaluando diversas estrategias y normas de convivencia establecidas en la escuela

2.2. Objetivos específicos

- Valuar permanentemente el funcionamiento de los diferentes estamentos.
- Definir las funciones de cada cargo, y especificarlas por escrito en el Reglamento Interno de los funcionarios
- Crear un ambiente de respeto destacando los valores propios del colegio



- Generar un clima organizacional de armonía y respeto entre todos estamentos, generando un ambiente de trabajo agradable
- Crear un liderazgo democrático lineal, con la participación de diferentes líderes que asuman distintas responsabilidades

3. La Administración

3.1. Objetivo General

Establecer pautas de dirección que respondan a las necesidades , ya sean académicas o administrativas que velen por el buen funcionamiento de cada estamento.

3.2. Objetivos específicos

- Definir la cantidad de personal necesario, según las necesidades académicas y administrativa para un buen funcionamiento.
- Establecer las líneas de mando, directas e indirectas, representadas en un organigrama.
- Establecer las pautas de selección de personal, para que respondan a las necesidades del establecimiento respetando el perfil del funcionario.
- Realizar charlas de perfeccionamiento permanente del personal docente.
- Aplicar permanentemente pautas de evaluación del funcionamiento de los diferentes estamentos.
- Aplicar pautas de evaluación a la gestión de administración.

4. El Liderazgo

4.1. Objetivo General

Generar instancias para que las personas según su experiencia e intereses, asuman liderazgos en las diferentes actividades realizadas.

4.2. Objetivos específicos

- Mantener canales de comunicación abiertos y fluidos a nivel de toda la comunidad educativa.
- Conservar un trato cordial y de cooperación con la comunidad.
- Favorecer un clima organizacional que aporte a mejorar el quehacer de la Unidad Educativa, con capacidad para identificar y resolver problemas, utilizar técnicas de negociación y resolución de conflictos.
- Lograr que todos los docentes planifiquen en forma sistemática sus clases, basados en los Planes y Programas .
- Incentivar a los docentes a un constante perfeccionamiento y auto perfeccionamiento para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Reconocer y premiar los logros personales de los integrantes de la comunidad educativa.
- Lograr que los docentes organicen y manejen los objetivos transversales, según sub sector y curso.
- Lograr mantener los niveles bajos de repitencia en comparación al año anterior.



- Elevar los resultados del S.I.M.C.E de 4º y 6º año aplicando nuevas estrategias de mejoramiento de los aprendizajes, fomentando el surgimiento de diferentes líderes ,que se encarguen de los diferentes proyectos
- Alcanzar una retención de alumnos lo más cercana al cien por ciento.
- Lograr que a lo menos que a lo menos el ochenta por ciento de los docentes sea supervisado Unidad Técnica , para apoyar su trabajo pedagógico
- Mejorar la imagen del Colegio hacia la comunidad.

5. La Valoración de los Recursos Humanos

5.1. Objetivo General

Elaborar instrumentos que permitan seleccionar, supervisar y evaluar el desempeño, que permita crear una fuerza laboral que se mantenga en el tiempo, se perfeccione, se identifique con el colegio y motive a seguir creciendo.

5.2. Objetivos específicos

- Seleccionar el personal adecuado para cumplir las diferentes funciones
- Respetar el perfil de los miembros de la comunidad.
- Describir claramente la función de cada puesto
- Mantener un clima agradable y acogedor con todos los miembros de la comunidad que estimule el trabajo en equipos.

6. La optimización de los recursos materiales

6.1. Objetivo General

Realizar en forma planificada una buena adquisición, mantención y modificación de los recursos materiales.

6.2. Objetivos específicos

- Mantener la infraestructura en condiciones adecuadas.
- Planificar en forma apropiada la adquisiciones de material didáctico.
- Proyectar en forma ordenada las modificaciones a la infraestructura, respetando normas de seguridad.
- Mantener en buenas condiciones elementos de apoyo pedagógico, tales como, maquinarias electrónicas, computadores, material didáctico.
- Mantener el mobiliario escolar en buenas condiciones y en número adecuado.
- Cuidar con una buena mantención los servicios higiénicos y espacios de recreación.



7. Convivencia Escolar

7.1. Objetivo General

Valorar, respetar y velar por el cumplimiento y buen funcionamiento del Reglamento de Convivencia Escolar, por toda la Unidad Educativa.

7.2. Objetivos específicos

- Lograr que el cien por ciento de los alumnos, padres y comunidad en general conozca el Proyecto Educativo Institucional y Manual de Convivencia Escolar.
- Lograr que los alumnos convivan en un clima de respeto, tolerancia cooperación.
- Incentivar el pensamiento reflexivo, creativo y de respeto por la diversidad.
- Involucrar a los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos, manteniendo relaciones de colaboración y comunicación.
- Evaluar permanentemente la relación escuela familia.
- Mantener una buena comunicación entre el Su centro de Padres y Apoderados y el cuerpo docente.
- Informar a la comunidad educativa sobre resultados académicos.
- Establecer mecanismos de difusión de actividades y proyectos.
- Realizar talleres que permitan afianzar la autoestima e imagen personal de los jóvenes.
- Trabajar los valores que destacan los principios del colegio
- Crear escuela para padres
- Formar conciencia sobre los riesgos de accidentes escolares.

8. EL CONOCIMIENTO DE NUESTRAS CAPACIDADES Y NUESTRO ENTORNO

8.1. Fortalezas

Son nuestras capacidades internas, que nos han permitido llegar al nivel actual de éxito y lo que nos distingue de la competencia.

- Buena disciplina de alumnos y alumnas.
- Agrado de los alumnos por asistir al establecimiento.
- Buena presentación personal de alumnos y alumnas.
- Buen clima organizacional.
- Liderazgo de Directivos, se identifican con la comunidad
- Buena comunicación entre profesores y con los docentes directivos.
- Canales abiertos de información.
- Infraestructura adecuada de acuerdo a las necesidades de la Comunidad Educativa.
- Profesores comprometidos.
- Medios tecnológicos al servicio de profesores y alumnos
- Centro de padres organizado
- Organización social de los apoderados frente a actividades



- Buenos resultados S.I.M.C.E
- Bajo número de alumnos por curso
- Familias antiguas mantienen la tradición de ser apoderado

8.2. Debilidades

Son nuestras posibilidades internas que no se han desarrollado y no se encuentran en el punto que debieran estar, para contribuir al éxito.

- Utilización aun de metodologías tradicionales.
- Falta de compromiso de los padres y apoderados en el proceso de Enseñanza Aprendizaje de sus hijos.
- Algunas familias mal constituidas, alumnos que pasan solos durante el día.
- Carencia afectiva de alumnos y alumnas.
- Falta de lineamiento en el quehacer escolar
- Falta de profesionales que apoyen al docente a tratar alumnos con necesidades especiales
- Falta material didáctico en Educación física
- Infraestructura de multicancha poco cómoda
- Faltan áreas verdes en patio de multicancha

8.3. Oportunidades

Son los factores externos que debemos aprovechar para obtener ventajas competitivas

- Ambiente en el sector agradable, con índice bajo de delincuencia.
- Destacar los buenos rendimientos en el SIMCE, en relación a la Comuna.
- Aprovechar los espacios libres con adornos y áreas verdes
- Trabajos con CONACE prevención de drogadicción

8.4. Amenazas

Son las situaciones que presenta el entorno externo, que no se pueden controlar internamente, pero que con el tiempo puede afectar desfavorablemente y en forma relevante

- Espacios desolados en entorno del Colegio.
- Falta de Servicios Públicos en cercanía
- Alta densidad de Escuelas alrededor del Colegio
- Calles solas poco transitadas
- Falta señalética de tránsito



9. FIRMAS Y TIMBRES SEGÚN ESTAMENTOS 2019

CORDINADORA
CORPORATIVA

DIRECTORA
ACADÉMICA

REPRESENTANTE
LEGAL

EDUCADORA JEFA UTP

DOCENTE

REP. APODERADOS

SANTIAGO, MARZO 2019, MAIPU